

El Puerto de Melilla renueva sus espacios interiores

Ordenación de las zonas de seguridad del Puerto de Melilla y nuevo recinto aduanero



El Puerto de Melilla ha puesto en marcha un proyecto que consiste en el diseño de las actuaciones necesarias para lograr la segregación del recinto aduanero actual, de modo que dé lugar a uno nuevo de dimensiones más reducidas y a una zona industrial/comercial de acceso restringido con mayor flexibilidad de acceso. El objetivo de esta actuación, cofinanciada con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 14-20), es lograr la renovación y la revitalización de las zonas interiores del puerto.

- Texto: Autoridad Portuaria de Melilla

En la actualidad, el recinto aduanero del Puerto de Melilla se extiende por la totalidad del Puerto Comercial, excluyendo únicamente la zona de acceso público en la Terminal de Pasajeros, la cual se inicia en el punto de control ubicado en La Florentina. Esta configuración ha tenido un impacto desfavorable en el desarrollo de actividades comerciales que requieren acceso público, como oficinas e instalaciones industriales y comerciales, entre otras. El propósito fundamental de este proyecto es concebir las medidas necesarias para lograr la segregación del recinto aduanero actual. Esta segregación dará lugar a un nuevo recinto aduanero de dimensiones más reducidas y a una zona industrial/comercial de acceso restringido, si bien con una mayor flexibilidad en su acceso. El objetivo es estimular la revitalización de esta zona dentro del puerto.

El ámbito de atención de este proyecto se encuentra en el recinto aduanero del Puerto de Melilla. Se pretende realizar una renovación de los espacios interiores del puerto que permita una separación nítida

entre el recinto aduanero y la zona comercial/industrial, tal como se mencionó anteriormente. Para lograr este propósito, se ha mantenido el acceso existente a través de La Florentina como punto de entrada a los recintos aduaneros e industriales/comerciales, pero, llevando a cabo una reorganización integral del mismo, incluyendo controles adecuados para vehículos y peatones, como barreras, lectores de matrículas y tarjetas, entre otros. Se ha prestado especial atención al diseño de los carriles de acceso, la urbanización y la señalización, manteniendo la caseta de control de entrada preexistente.

Estado actual.



Las acciones previstas en este proyecto comprenden la reorganización de la infraestructura vial, la implementación de controles de acceso y el establecimiento de límites de los recintos. A continuación, se desglosan y detallan cada una de estas acciones.

Reorganización de la infraestructura vial

Estas actuaciones comprenden el acceso a La Florentina y el interior de la zona portuaria. Para ello, se ha planeado llevar a cabo una reorganización del sistema vial actual para adecuarlo a la nueva planificación. Esto implica la modificación de las vías existentes y la creación de un carril de espera específico para vehículos pesados, junto con la correspondiente actualización de la señalización horizontal y vertical para reflejar la nueva disposición.

Acceso al paso de La Florentina

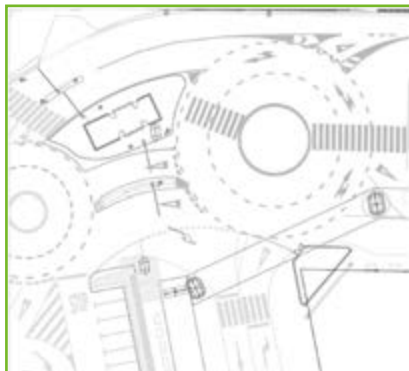
De los dos carriles actualmente destinados al acceso al puerto, uno se destinará exclusivamente para el acceso a la zona industrial, mientras que el otro será reservado para la zona comercial. Con el propósito

Estado futuro.



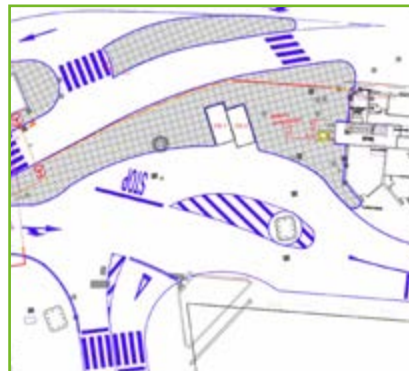
de prevenir posibles congestiones en el acceso, se añadirá un tercer carril exclusivo para vehículos pesados. En este carril, los vehículos pesados deberán detenerse de manera obligatoria hasta que se les permita el acceso.

- La incorporación de este nuevo carril requerirá una serie de ajustes en la infraestructura actual, que incluyen:
- Reducción del tamaño de la mediana. La mediana existente será estrechada, demoliéndola y reemplazándola por un pavimento de hormigón impreso que se adapte al nuevo diseño.
- Eliminación de la rotonda en la entrada del paso de La Floren-



Estado actual.

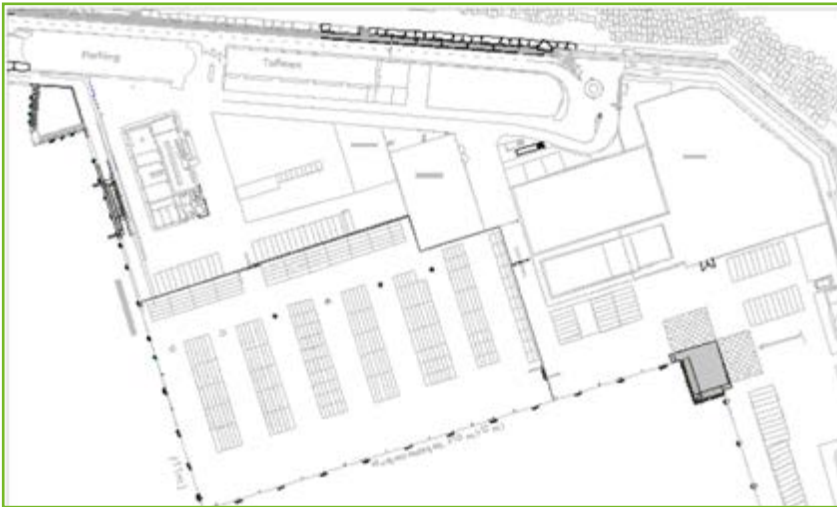
tina. La rotonda actual será demolida y reemplazada por un firme compuesto por 30 cm de hormigón HF-4, con marcas viales y señales verticales que indicarán la posibilidad de girar



Estado futuro.

- a la izquierda para acceder a la salida de la zona portuaria.
- Ajuste de la acera del edificio de control. Para acomodar el carril de vehículos pesados y al mismo tiempo conservar el





Estado actual.



Estado futuro.

acceso al estacionamiento, se planea demoler parcialmente la acera existente. Esta será reemplazada por una acera más estrecha, de 1 metro de ancho, que funcionará como separación entre las vías de acceso y el estacionamiento.

- Reemplazo de la señalización horizontal actual y la implementación de nuevas marcas viales requeridas por la nueva planificación. Además, se ajustará la señalización vertical, aprovechando en lo posible la señalización existente.

Paso de La Florentina

Se reemplazará la rotonda actual, que anteriormente gestionaba el tráfico para brindar acceso tanto a la zona industrial/comercial como al área aduanera, con dos carriles de acceso directo a la ubicación deseada por el usuario.

Se demolerá la rotonda actual que será reemplazada por una estructura de pavimento compuesta por 30 cm de hormigón HF-4,0. El flujo de tráfico se regulará mediante señalización horizontal y vertical, lo que permitirá giros directos para acceder al muelle Ribera I, tanto si se procede desde la entrada al paso de La Florentina como desde la zona de contenedores. De igual manera, se permitirá el acceso al control de salida y a la zona de contenedores desde el muelle Ribera I.

Control de salida, zona de contenedores y Muelle Nordeste III

La organización del tráfico en estas áreas se logra a través de señalización horizontal y vertical, sin necesidad de realizar modificaciones en el pavimento existente.

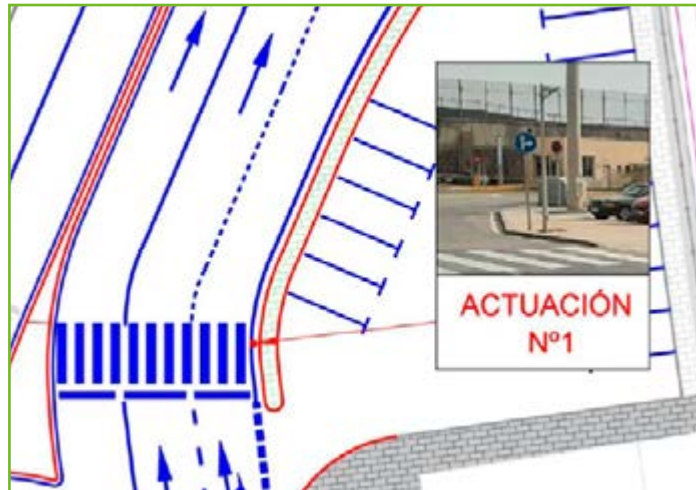


Implementación de controles de acceso

Se han planificado diversas medidas para adaptar los controles de acceso a la nueva disposición de la zona comercial que se detallan a continuación.

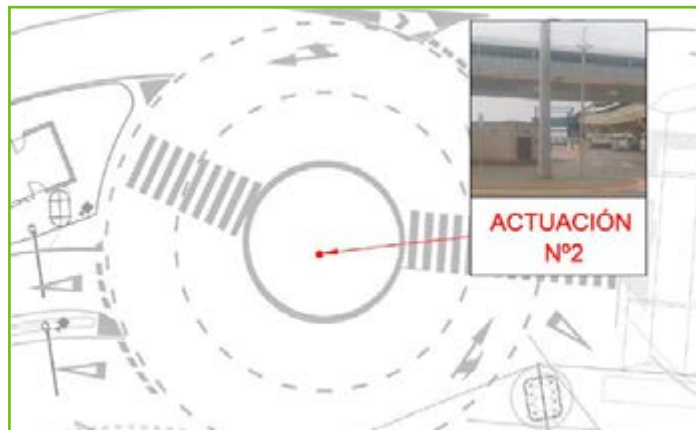
Actuación n.º 1. Acceso al paso de La Florentina

Conforme a lo establecido en la planificación de infraestructura vial, se requiere la demolición parcial de una sección de la acera del edificio de control. En esta área se encuentra una columna que aloja cámaras de video que resultará afectada por esta modificación.



Actuación n.º 2. Glorieta del paso de La Florentina

Se procederá a la demolición de la rotonda actual ubicada tras el puesto de control de La Florentina, lo cual requerirá la reubicación de la torre de iluminación y la columna que alberga cámaras actualmente situadas en el centro de la rotonda hacia su nueva ubicación.



Actuación n.º 3. Control de Acceso en el Paso de La Florentina

Como parte de esta acción, se llevará a cabo la demolición de una porción de la acera que rodea la caseta de vigilancia. Esta medida se realizará con el fin de adaptarla al nuevo carril de acceso, lo que requerirá el traslado del torno peatonal doble existente a una ubicación más baja y su sustitución por un torno individual. Además, se procederá a reubicar la cámara, el lector y la barrera actuales en la nueva acera.



Estado actual.

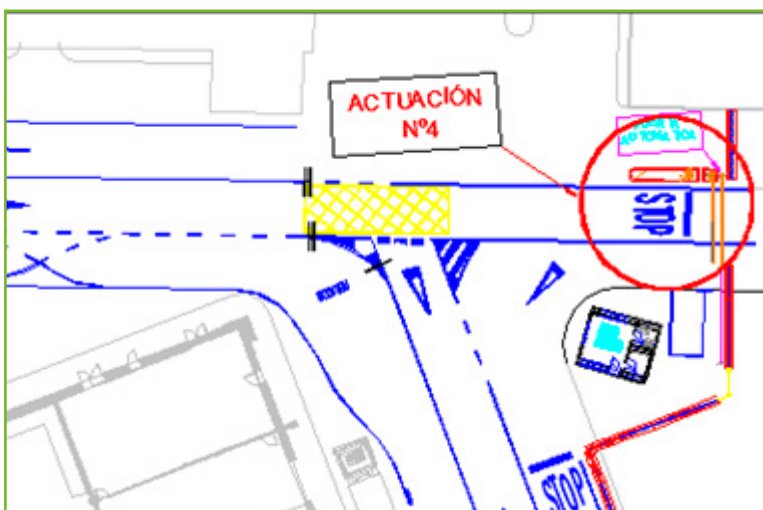


Estado futuro.

Actuación n.º 4. Nuevo control de acceso en la salida de la zona comercial

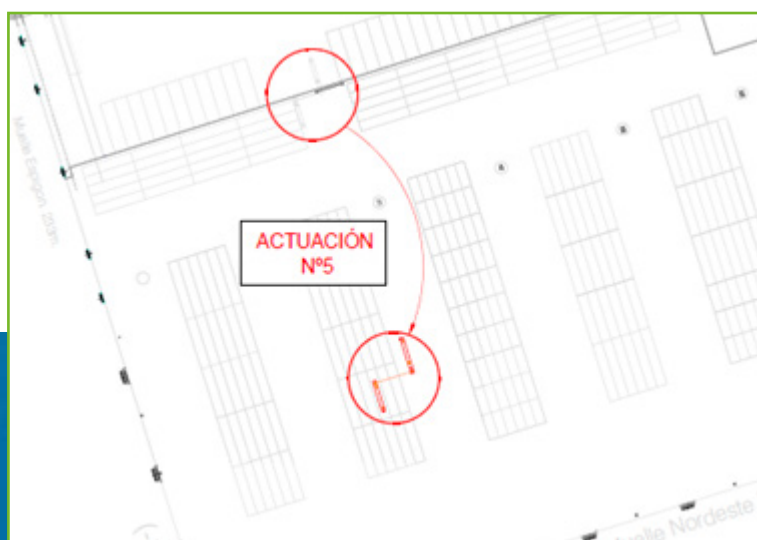
En la sección de talleres se establecerá la salida de la zona comercial, lo que conlleva la instalación de un nuevo punto de control de acceso, que incluirá barreras, lectores de matrículas, cámaras, etc., entre otros dispositivos.

Este control de acceso se complementará con la construcción de una caseta de vigilancia prefabricada para la Guardia Civil. Esta caseta estará equipada con puertas y ventanas exteriores de seguridad, un rack de comunicaciones y todos los servicios y conexiones necesarios para garantizar su funcionamiento adecuado.



Actuación n.º 5. Nuevo control de acceso en la zona de contenedores

La reorganización prevista requiere la reubicación del punto de control de acceso que actualmente se encuentra en la zona de contenedores.



Establecimiento de límites de los recintos mediante vallas de seguridad, puertas automáticas y abatibles, así como barreras de tipo New Jersey

Las medidas planificadas para delimitar las áreas y garantizar su aislamiento constan de los siguientes aspectos que se detallan a continuación.

Paso de La Florentina

Se procederá a la instalación de un vallado de seguridad de 3 metros de altura, equipado con alambre de espino y concertina. Este vallado se utilizará para separar completamente la zona comercial/industrial y el recinto aduanero. Para facilitar el acceso, se incorporarán dos puertas. La puerta de entrada será automática, con una longitud de 14 metros y una altura de 2,40 metros. La puerta de salida será abatible, ya que no se dispone de espacio para instalar rieles. Esta puerta tendrá dos hojas asimétricas: una de 8,8 metros de longitud y otra de 4,7 metros de longitud, ambas con una altura de 2,40 metros. Además, se incluirá una puerta peatonal de 1,2x2,40 metros con cerradura y un lector de tarjetas integrado en el vallado. Esta puerta permitirá la salida peatonal de la zona comercial en caso de que las puertas principales estén cerradas.

Vallado de la antigua Estación Marítima - Edificio de Estacionamiento

Como el vallado existente, de tipo Hércules de 3 metros de altura con alambre de espino y concertina que incluye una puerta abatible embebida en el mismo, se encuentra en un estado de deterioro considerable se considera necesario desmontarlo por completo y reemplazarlo



con un vallado de seguridad que cumpla con las mismas especificaciones (3 metros de altura, alambre de espino y concertina). En este proceso, se eliminarán las puertas existentes, logrando así un aislamiento total de la zona.

Salida de la zona comercial (Área de Talleres) / zona de contenedores / Muelle Nordeste III

En esta área, la segregación se logrará mediante diversas medidas:



Se instalará un vallado de seguridad entre el edificio de estacionamiento y los talleres, con las mismas características que los vallados mencionados anteriormente (3 metros de altura, alambre de espino y concertina). Esta medida garantizará el aisla-



miento completo entre las zonas industrial/comercial y el recinto aduanero.

Datos del proyecto

Cabe destacar que este proyecto se encuentra en el marco del contrato de obras de “Ordenación de

zonas de seguridad del Puerto de Melilla: nuevo recinto aduanero,” cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el contexto del Programa Operativo FEDER Melilla 2014-2020. El proyecto fue adjudicado por un importe de 938 079,12 euros. El plazo de

ejecución del contrato se extiende a lo largo de seis meses. Este proyecto representa un testimonio del compromiso y apoyo financiero de la Unión Europea para fomentar el desarrollo regional y la modernización de infraestructuras críticas en la región de Melilla. ■